

Alerta Alimentaria

Queso Sardo marca Estancia María Luisa

17 / 09 / 2026

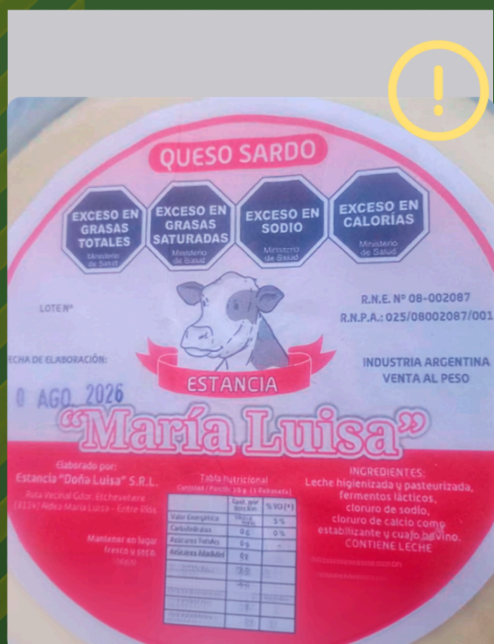
La Agencia informa que recibió, una notificación de Instituto de Control de Alimentación y Bromatología (I.C.A.B.) de la provincia de Entre Ríos, a partir de la recepción de una denuncia por la comercialización del siguiente producto:

- Producto: Queso Sardo
- Marca: Estancia María Luisa
- RNE N° 08-002087
- RNPA N° 025/08002087/001
- Elaborador: ESTANCIA DOÑA LUISA S.R.L.

MOTIVO: falsificación de rótulo. El producto se comercializa utilizando ilegítimamente la identificación correspondiente al producto registrado por Estancia Doña Luisa SRL. El rótulo del producto no se corresponde con el autorizado por el ICAB. Por lo tanto, no se puede determinar con certeza la identidad del establecimiento que efectivamente elaboró el producto involucrado, circunstancia que impide asimismo verificar su trazabilidad y las condiciones en que se habrían desarrollado su elaboración, distribución y transporte.

Por ello, solicitamos:

- A la población en general, si tiene en su poder el producto mencionado, que se abstenga de consumirlo.
- A quienes expendan el producto involucrado, que lo retiren de la comercialización y se contacten con el área local de alimentos.



Alerta Alimentaria

→ **PRODUCTO / QUESO SARDO MARCA ESTANCIA MARÍA LUISA**
MOTIVO / RÓTULO FALSIFICADO
se comercializa utilizando ilegítimamente la identificación del producto registrado por Estancia Doña Luisa SRL. No se puede verificar trazabilidad y condiciones de elaboración, distribución y transporte.
La medida alcanza únicamente al producto falsificado

